

ANEXO 1. SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

DATOS DE LA ENTIDAD:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

CIF/NIF:

NÚM. REGISTRO SS.SS:

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

MUNICIPIO:

LOCALIDAD:

CÓDIGO POSTAL:

TEL.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF/NIE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL.

PERSONA DE CONTACTO PARA EXPLICACIONES SOBRE LA SOLICITUD:

NOMBRE Y APELLIDOS:

TEL.

CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE SE PRESENTA:

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:.....

..... €

CUANTÍA SOLICITADA:

..... €

MODALIDAD DE LA AYUDA:

- Atención directa en los barrios y pueblos. Trabajo que se realiza con los profesionales, básicamente trabajadores/as sociales, y que realicen los trabajos de acogida, orientación, información, y si se precisa derivación a otros recursos.
- Trabajo sobre los usuarios: acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso en el que se interviene y la tramitación de recursos, prestaciones y otras ayudas tanto públicas como privadas.
- Realización de proyectos surgidos de las demandas y necesidades de los usuarios atendidos, con especial atención a los colectivos con más riesgo.
- Actuaciones de apoyo a personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud.

SOLICITO: Acogerme a la convocatoria de ayudas económicas para entidades que llevan a cabo actividades en materia de servicios sociales durante el año 2020, dado que cumplo con los requisitos para ser beneficiario. Por lo cual declaro que la entidad que represento:

- No se encuentra sometida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones según la declaración del responsable (anexo 3).
- Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Que la financiación de esta actividad, de parte de otras administraciones o entidades privadas, es lo que se declara en el anexo 4. En el momento de la justificación, el beneficiario se compromete a comunicar otras ayudas concedidas después de esta solicitud.
- No se le ha concedido ninguna subvención, concierto o contrato de parte del IMAS, en el ejercicio 2020.
- Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en la documentación que se anexa son ciertos y acepto las normas de la convocatoria, facilitando la información y documentación que sea necesaria.

Fecha, Firma y sello de la entidad:

, de 2021

Representante legal de la empresa

PRESIDENTE DEL INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS

La documentació a presentar se especifica en el reverso de esta solicitud.

De acuerdo con la Lei Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales i garantia de los derechos digitales, así como el Reglamento Europeo de protección de datos de 2016/679, de 27 de abril de 2016, consiente expresamente que los datos facilitados en esta solicitud sean recogidos y tratados por el Instituto Mallorquí de Asuntos Sociales (IMAS) con la finalidad de tramitar y gestionar la subvención objeto de esta convocatoria. En cualquier momento, puede ejercer los derechos que reconoce la normativa en vigor aplicable, dirigiendo un escrito al IMAS, calle General Riera número 67, 07010 de Palma.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (según el punto 7 de la convocatoria) (señálese la documentación que se adjunta)

A la solicitud de subvención (**anexo 1**), se deberá adjuntar la documentación siguiente:

- Una copia compulsada del NIF de la entidad solicitante y del DNI de la persona representante legal que firma la solicitud.
- Una copia compulsada del acuerdo de constitución de la entidad, acompañada de los estatutos.
- La acreditación de la representación de la persona que firma la solicitud (acuerdo de la asamblea general, apoderamiento, certificado de habilitación...)
- La acreditación de la inscripción de la entidad, en el Registro Unificado de Servicios Sociales de las Illes Balears.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos relativos a la titularidad de la cuenta bancaria de la entidad interesada, de acuerdo con el **anexo 2**.
- Una declaración del responsable que la entidad solicitante no está incluida en ninguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad para percibir la subvención (**anexo 3**)
- Una declaración responsable de no haber solicitado ni haber recibido otra ayuda para la misma finalidad de cualquier administración pública o ente privado o público, tanto nacionales como extranjeros, o en caso contrario, una relación de las entidades a las cuales se ha solicitado subvención para la misma finalidad o de las cuales se ha obtenido alguna, con indicación de la cuantía solicitada o concedida. (**anexo 4**)
- Una declaración responsable de cumplir las obligaciones que establece el art. 14 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, así como de las obligaciones que establece esta convocatoria. Estas declaraciones se deben presentar mediante los **anexos 5 y 6** rellenos correctamente.
- Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ante la administración del Estado y la Hacienda de la Comunidad Autónoma y de la Tesorería General de la Seguridad Social, o consentimiento informado para poder consultar información de otras administraciones (**anexo 7**)
- En el caso que las entidades solicitantes hayan sido beneficiarias de ayudas con anterioridad, no será necesario presentar la documentación que se establece en el apartado séptimo de esta convocatoria, con lo cual, se ha de presentar una declaración expresa de que la documentación a que se refieren las letras indicadas no ha sido modificada, (anexo 8) porque ya están en poder de la administración.
- Además de la documentación anterior, se ha de presentar la memoria técnica y económica de la actividad subvencionada. (**Anexo 9**)
- Copia compulsada de la documentación económica indicadora de gastos realizados el 2020 y borrador-propuesta de la cuenta justificativa de acuerdo con el modelo (**anexo 10**)

CODI TERCER

ANNEX 2
SOL·LICITUD DE TRANSFERÈNCIA BANCÀRIA PER A PAGAMENTS
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA PAGOS

DADES DEL PERCEPTOR:

DATOS DEL PERCEPTOR:

NIF/CIF PERCEPTOR

LLINATGES I NOM/RAÓ SOCIAL <i>APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</i>			
ADREÇA <i>DIRECCIÓN</i>			
LOCALITAT <i>LOCALIDAD</i>		CODI POSTAL <i>CÓDIGO POSTAL</i>	PROVÍNCIA <i>PROVINCIA</i>
TELÈFON <i>TELÉFONO</i>	FAX	MAIL	WEB

ENTITAT BANCÀRIA/SUCURSAL <i>ENTIDAD BANCARIA/SUCURSAL</i>					
CODI PAÍS <i>CODIGO PAIS</i>	D.C.	CODI BANC <i>CÓDIGO BANCO</i>	CODI OFICINA <i>CÓDIGO OFICINA</i>	D.C.	COMPTE NÚM. <i>CUENTA NÚM.</i>
CODI BIC					

Sota la meva responsabilitat declaro que aquestes dades corresponen al c/c o a la llibreta oberta a nom meu.
Bajo mi responsabilidad declaro que estos datos corresponden a la c/c o libreta abierta a mi nombre.

Palma, de _____ de 20

CERTIFICAT DE CONFORMITAT DE L'ENTITAT BANCÀRIA:
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Aquestes dades coincideixen amb les que consten en aquesta oficina.
Estos datos coinciden con los que constan en esta oficina.

El Director/El Delegat
El Director/El Delegado

El Perceptor
El Perceptor

Signat

Firmado

(segell de l'Entitat Bancària)

(sello de la Entidad Bancaria)

ANEXO 3

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE NO ESTAR SOMETIDA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN AL SER BENEFICIARIA DE SUBVENCIONES Y QUE NO SE INCURRE EN NINGUNA DE LAS EXCLUSIONES E INCOMPATIBILIDADES MENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD:	
APELLIDOS :	NOMBRE:
NÚM. DNI/NIE:	
EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD:	CIF/NIF:

Declaro:

Que la entidad solicitante de la ayuda económica **no está sometida** en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones establecidas en el art. 14 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, las que se especifican en las bases reguladoras y, en particular, las siguientes:

- a) Haber llevado a cabo la actividad subvencionada que fundamenta la concesión de la subvención .
- b) Justificar la realización de la actividad , como también el cumplimiento de los requisitos y de las condiciones que determinan la concesión de la subvención.
- c) Someterse en cualquier momento del desarrollo de la actividad a las actuaciones de seguimiento y evaluación técnica que efectúe personal de la sección de Inserción Social del IMAS, a las de control financiero que corresponden a la Intervención Delegada y a las previstas en la legislación de la Sindicatura de Comptes y aportar toda la información que le sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones.
- d) Comunicar al IMAS la solicitud o la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad procedentes de cualquier administración o entidad pública o privada, nacional o internacional. Esta comunicación ha de llevarse a cabo en el plazo de diez días hábiles a contar a partir de la solicitud o la obtención de la subvención concurrente y en todo caso, antes de justificar la aplicación que se haya dado al fondo percibido.
- e) Acreditar, antes de dictar la propuesta de resolución definitiva, que está al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social ante la Administración del Estado, y de las obligaciones tributarias ante la hacienda autonómica.
- f) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos percibidos incluyendo los documentos electrónicos, siempre que puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.
- g) Reintegrar los fondos percibidos en los supuestos previstos legalmente.
- h) Adoptar las medidas de difusión relativas al carácter público de la financiación de la actividad objeto de subvención. A tal efecto, ha de incluir la financiación del IMAS en todos los elementos publicitarios de la actividad subvencionada. Y cuando se haga publicidad, en Mallorca o cualquier territorio de habla catalana, se hará uso , como mínimo, de la lengua catalana. En caso de utilizarse diversas lenguas, la catalana tendrá tratamiento preferente..
- i) Presentar una memoria (**anexo 9**) de la actividad subvencionada conjuntamente con la justificación económica.

, de de 20

(Firma)

ANEXO 4

CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021.

Declaración responsable sobre otras ayudas o subvenciones

Nombre y apellidos:	
Cargo:	DNI/NIE/Pasaporte:
En representación de la entidad:	NIF:

DECLARA:

Que no se han solicitado subvenciones a ninguna otra institución, pública o privada, nacional o extranjera, relacionadas con la solicitud, y por tanto, para llevar a cabo las mismas actividades para la que se solicita la ayuda.

Que se han solicitado las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación, que están pendientes de resolución:

Entidad o situación	Cuantía

Que la entidad ha sido beneficiaria de las ayudas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se indican a continuación para llevar a cabo el mismo programa de actividades para el que se solicita la ayuda:

Entidad o situación	Cuantía

....., d... .. de 20....

(Firma)

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

ANEXO 5

Declaración expresa sobre cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de aplicación en materia de subvenciones

Nombre y apellidos:	
Cargo:	DNI/NIE/Pasaporte:
En representación de la entidad:	NIF :

DECLARO:

- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones que establece el art. 14 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones que establece la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca aprobada en sesión de 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017), y modificada por Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de fecha 14 de junio de 2018 (BOIB núm. 96, de 4 de agosto de 2018).
- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones que se establecen en esta convocatoria dirigida a entidades que llevan a término actividades de apoyo a los servicios sociales de atención primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud.

....., d... de 20.....

(Firma)

CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

ANEXO 6

Declaración responsable

Nombre y apellidos:	
Cargo:	DNI/NIE/Pasaporte:
En representación de la entitat:	NIF :

DECLARO:

- Que la entidad solicitante no está incluida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones que establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, general de subvenciones, en la cual se concretan las circunstancias siguientes:
 - a) Haber estado condenando mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber estado declarados insolventes en cualquier procedimiento, estar sujetos a intervención judicial o haber estado inhabilitados de acuerdo con la Ley concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Haber dado lugar, por una causa, de la cual hayan sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato suscrito con la administración.
 - d) Que la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o los que tengan la representación legal de otras personas jurídicas, estén incurso en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995 del 11 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o que se trate de cualquiera de los cargos electivos que regula la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos que establece esta normativa o la normativa autonómica que regule estas materias.
 - e) No estar al corriente de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine por reglamento.
 - f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado por reglamento como paraíso fiscal.
 - g) No estar al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que se determine por reglamento.
 - h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley general tributaria.

....., d... de 20....

(Firma)

CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PODER CONSULTAR INFORMACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES para la concesión y el pago de subvenciones a entidades

ANEXO 7

El artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria que permite, previa autorización a la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

De conformidad con el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no están obligados a aportar los datos o documentos que puedan ser consultados mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos.

Este consentimiento se entiende otorgado por el interesado siempre y cuando no manifieste su oposición expresa o que la Ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.

RAZÓN SOCIAL	
CIF	

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA EL CONSENTIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	
	<input type="radio"/> en nombre propio <input type="radio"/> en representación

AUTORIZO al Institut Mallorquí d'Afers Socials, con CIF: Q0700448D, a consultar de forma telemática los datos de la entidad a otras administraciones públicas, y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación :

<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	- Estar al corriente de las obligaciones tributarias
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	- Estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social (servei de consulta Q2827003ATGSS001 de la TGSS)

Con la finalidad de tramitar el procedimiento para la **concesión y pago de subvenciones**, de acuerdo con los artículos 13.2.e), 14.1.e) i 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; los artículos 18, 19, 22 i 23 del Real Decreto 87/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; y el artículo 9.e) de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017).

En el caso de no autorizar alguna de estas consultas, habrá que aportar con la periodicidad que el IMAS requiera la documentación oficial original y copia para que conste en el expediente administrativo.

De acuerdo con el que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, así como el Reglamento Europeo de Protección de datos 2016/679, de 27 de abril de 2016, consiente expresamente que los datos facilitados en esta solicitud sean recogidos y tratados por el Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) con la finalidad de tramitar y gestionar la subvención objeto de esta convocatoria. En cualquier momento, puede ejercer los derechos que reconozca la normativa en vigor aplicable dirigiendo un escrito al IMAS, calle General Riera número 67, 07010 de Palma.

Fecha: / / Firma del interesado o de su representante legal
(sello, si corresponde)

CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

ANEXO 8

Declaración expresa de que la documentación que obra en el Institut Mallorquí d'Afers Socials no ha sufrido modificaciones

Nombre y apellidos :	
Cargo	DNI/NIE/Pasaporte:
En representación de la entidad:	NIF / CIF:

- Declaro expresamente que la entidad ha sido beneficiaria de subvenciones con anterioridad y que la documentación que establecen las letras a, b, c, d, e y f del punto 3 del apartado 9 de la convocatoria no ha sufrido modificaciones y que consta en el expediente_____

_____, ____ d _____ de 20__

[firma]

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

ANEXO 9. PROYECTO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE DEL PROYECTO:

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD (Objetivos, programación, horarios de atención , tipología usuarios, desde cuando se realiza el proyecto, etc.)

A.1 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA INTERVENIR EN LA NECESIDAD IDENTIFICADA.

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚM. DE ACTIVIDADES	NÚM. DE PERSONAS USUARIAS PARTICIPANTES:

A.2 MEDIOS TÉCNICOS, RECURSOS HUMANOS, MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS ECONÓMICOS.

Medios técnicos:

Recursos Humanos:

Medios materiales:

Recursos Económicos:

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

--	--

A.3 NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS QUE SE PREVÉ ATENDER.

A.3.1 NACIONALIDAD

ESPAÑOLA:	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	
EXTRANJERA:	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	

A.3.2 EDAD

[Menores de 18 años]	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	
[18-34]	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	
[35-49]	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	
[50-64]	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	
[65 o más]	MUJERES:		HOMBRES		TOTAL:	

A.3.3 MUNICIPIO DE RESIDENCIA (distribución de la población objetivo en función del municipio de residencia y en el cual se intervendrá).

ALARÓ	CONSELL	MANCOR DE LA VALL	SANTA MARGALIDA
ALCÚDIA	COSTITX	MARIA DE LA SALUT	SANTA MARIA DEL CAMÍ
ALGAIDA	DEIÀ	MARRATXÍ	SANTANYÍ
ANDRATX	ESCORCA	MONTUÍRI	SELVA
ARIANY	ESPORLES	MURO	SENCELLES
ARTÀ	ESTELLENC	PALMA	SES SALINES
BANYALBUFAR	FELANITX	PETRA	SINEU
BINISSALEM	FORNALUTX	POLLENÇA	SON SERVERA
BUNYOLA	INCA	PORRERES	SÓLLER
BÚGER	LLORET DE VISTALEGRE	PUIGPUNYENT	VALLDEMOSSA
CALVIÀ	LLOSETA	SA POBLA	VILAFRANCA
CAMPANET	LLUBÍ	SANT LLORENÇ	
CAMPOS	LLUCMAJOR	SANT JOAN	
CAPDEPERA	MANACOR	SANTA EUGÈNIA	

A.3.4 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE ATENCIÓN (distribución de la población objetivo en función del sector de servicios sociales)

	MUJERES	HOMBR		MUJERES	HOMBRES
INFANCIA Y FAMILIA			ATENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS (NO SALUD		
JUVENTUD			INMIGRANTES, ASILADOS Y REFUGIADOS		
MUJER			TOXICÓMANOS (INCLUIDO ALCOHOLISMO)		
MAYORES			TOTAL PERSONAS USUARIAS		
PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS					
PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL					
SALUD MENTAL					

A.4 MEJORAS DE LAS CONDICIONES PERSONAS USUARIAS A ATENDER.

De las condiciones de vida personal o familiar:	
De las condiciones de promoción social laboral:	

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

De los colectivos afectados:

A.5 LA COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS REDES DE SERVICIOS SOCIALES, PÚBLICAS O PRIVADAS.

Públicas:

Privadas:

Otras coordinaciones no incluidas en las redes de Servicios Sociales:

A.6 IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES CON NECESIDADES DE ATENCIÓN sobre las cuales se ha de intervenir .

	TOTAL PERSONAS USUARIAS
Discapacidad física, psíquica o sensorial	
Dificultades de integración familiar o comunitaria derivadas de enfermedades mentales y enfermedades crónicas	
Dificultades de integración social vinculadas a condiciones laborales precarias , desocupación y pobreza	
Necesidad social, como la relacionada con la falta de vivienda o con la desestructuración familiar	
Vulnerabilidad, riesgo o desamparo para la gente mayor, los niños y las personas adolescentes	
Violencia machista y las diversas manifestaciones de violencia familiar	
Discriminación por razón de sexo, lugar de procedencia, discapacidad, enfermedad, etnia, cultura o religión o por cualquier otra razón	
Dificultad de integración familiar o comunitaria derivada de la drogodependencia y de otras adicciones	
Vulnerabilidad, exclusión y aislamiento social	
Problemas de convivencia y de cohesión social	
Urgencias sociales	
Necesidades detectadas y cubiertas:	
Atención de necesidades detectadas que tengan carácter innovador:	

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

A.7 EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO/ACTIVIDADES

Aspectos relativos que se pretenden (ítems evaluativos y de calidad):

Elementos técnicos en relación a la información (utilización de sistemas de registro, expediente individual, protección de datos, etc.):

B. PRESUPUESTO

Costes directos

Rfa.	Concepto	Importe ejecutado
1.1.1.	Gastos de personal	0,00 €
1.1.2.	Asistencia tècnica externa	0,00 €
1.1.3.	Material tècnico fungible y uti	0,00 €
1.1.4.	Material de papeleria y oficin	0,00 €
1.1.5.	Seguros	0,00 €
1.1.6.	Publicitat y propaganda	0,00 €
1.1.7.	Transporte	0,00 €
1.1.8.	Otros costes directos (especifici	0,00 €
	Total:	0,00 €

Costes indirectos

Rfa.	Concepto	Importe Ejecutado
1.2.1.	Suministros y consumos	0,00 €
1.2.2.	Alquileres	0,00 €
1.2.3.	Dirección, coordinación y adm	0,00 €
1.2.4.	Otros gastos de funcionamiento	0,00 €
	Total:	0,00 €

Total Gastos Actividad

Rfa.	Concepto	Importe Ejecutado
1.1.	Costes Directos	
1.2.	Costes Indirectos	0,00 €
	Total:	0,00 €

Fecha: de 2019

Firma de la persona responsable del proyecto.

Firma del representante legal de la entidad

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD PARA EL AÑO 2021

Incluir el sello de la entidad

ANEXO 10.a – CUENTA JUSTIFICATIVA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ENTIDADES 2021**ANEXO 10.a – CUENTA JUSTIFICATIVA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ENTIDADES 2021
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA SUBVENCIÓN**

Nombre y apellidos:	
Cargo:	DNI / NIE / Pasaporte:
En representación de la entidad:	NIF / CIF:

MANIFESTA:

1. Que, de manera agregada y resumida, los gastos realizados e ingresos recaptados a los efectos del proyecto y/o actividad subvencionable, justificados mediante cuenta justificativa (anexo 7) juntamente con los documentos acreditativos, son los siguientes:

<i>Rfa.</i>	<i>Concepto</i>	<i>Presupuesto ejecutado</i>
1.1.	Gastos Directos	- €
1.2.	Gastos Directos	- €
TOTAL GASTOS		- €

<i>Rfa.</i>	<i>Concepto Financiación</i>	<i>Importe consignado en la solicitud de subvención</i>	<i>Importes Justificados (Anexo 7.C.)</i>
(A)	Ayudas y subvenciones públicas	- €	- €
(B)	Ayudas de entidades privadas	- €	- €
(C)	Ingresos propios	- €	- €
TOTAL INGRESOS		- €	- €

Pressupost anivellat!

2. Que los gastos justificados mediante aportación documental de las facturas y/o justificantes individualizados de pago, se encuentran disponibles en las dependencias de la entidad para las actuaciones de comprobación y control legalmente establecidas y corresponden a la exactitud contable y certeza de los hechos justificados.

Y para que conste, a los efectos de de la justificación económica de esta actuación subvencionada se firma la presente en _____, ____ de _____ de 201____

(Sello entidad / Rúbrica / Nombre y apellidos)

INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS

ANEXO 10b. RELACIÓN DE LOS JUSTIFICANTES DE GASTOS

ACTUACIÓN SUBVENCIONADA: _____
 CONVOCATORIA: _____
 ENTIDAD PROMOTORA: _____

La actividad desarrollada por la entidad está sujeta a tributación de IVA: (Poner SI/NO)

1.1. COSTES DIRECTOS

1.1.1. GASTOS DE PERSONAL

1.1.1.a. Retribuciones

Núm. Orden	Año	Mensualidad	NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	NIF Trabajador/a	Concepto subvencionado	Importe	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.									- €	- €	%
2.									- €	- €	%
3.									- €	- €	%
4.									- €	- €	%
...									- €	- €	%
SUBTOTAL NÓMINES									0,00 €	0,00 €	%

1.1.1.b. Cuota patronal Seguridad Social (TC's)

Núm. Orden	Año	Mes	NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	NIF Trabajador/a	Concepto subvencionado	Importe	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €			- €	- €	%
2.									- €	- €	%
3.									- €	- €	%
4.									- €	- €	%
...									- €	- €	%
SUBTOTAL CUOTA PATRONAL									0,00 €	0,00 €	%

1.1.1.c. Dietas e indemnizaciones por razón de servicio (quilometraje)

Núm. Orden	Año	Mensualidad	NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	NIF Trabajador/a	Concepto subvencionado	Importe	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €			- €	- €	%
2.									- €	- €	%
3.									- €	- €	%
4.									- €	- €	%
...									- €	- €	%
SUBTOTAL DIETAS Y OTROS									0,00 €	0,00 €	%

1.1.1. TOTAL GASTOS DE PERSONAL (1.1.1.a.+1.1.1.b.+1.1.1.c.)

									0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	----------

1.1.2. MATERIAL TÉCNICO FUNGIBLE Y UTILLAJE

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
4.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL MATERIAL TÉCNICO FUNGIBLE Y UTILLAJE										0,00 €	0,00 €	%

1.1.3. MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
4.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA										0,00 €	0,00 €	%

1.1.4. SEGUROS

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
4.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL SEGUROS										0,00 €	0,00 €	%

1.1.5. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
4.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA										0,00 €	0,00 €	%

1.1.6. GASTOS DE TRANSPORTE

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓ SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
4.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL GASTOS DE TRANSPORTE										0,00 €	0,00 €	%

1.1.7. OTROS COSTES DIRECTOS

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓ SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.										-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
4.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL OTROS COSTES DIRECTOS										0,00 €	0,00 €	%

1.1. TOTAL COSTES DIRECTOS (1.1.1.+1.1.2.+1.1.3.+1.1.4.+1.1.5.+1.1.6.+1.1.7.)

										0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	----------

1.2. COSTES INDIRECTOS

1.2.1. SUMINISTROS Y CONSUMOS

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL SUMINISTROS Y CONSUMOS										0,00 €	0,00 €	%

1.2.2. ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS										0,00 €	0,00 €	%

1.2.3. DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						-€	-€			-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL DIRECCIÓN COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN										0,00 €	0,00 €	%

1.2.4. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Núm. Orden	Fecha emisión factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.										-€	-€	%
2.										-€	-€	%
3.										-€	-€	%
...										-€	-€	%
TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										0,00 €	0,00 €	%

1.2. TOTAL COSTOS INDIRECTOS (1.2.1.+1.2.2.+1.2.3.+1.2.4.)

										0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------	---

1.3. TOTAL COSTOS PROYECTO/ACTIVIDAD (1.1.+1.2.)

										0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------	---

INDICACIONES:

- (1) Los GASTOS se podrán acreditar mediante la presentación de FACTURAS, documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o bien facturas electrónicas, admitidas en el ámbito Tributario. En todo caso, se presentarán ORIGINALES y FOTOCOPIAS a los efectos de compulsadas, una vez que se haya efectuado el estampillado con el sello correspondiente . Los originales serán devueltos una vez se hayan cotejado las copias.
- (2) La justificación del PAGO se hará mediante la presentación de EXTRACTOS BANCARIOS o documentos de cargo similares. El pago deberá haberse realizado antes de la finalización del período de justificación fijado en las bases, convenio o acuerdo de concesión de subvención.
- (3) Los TRIBUTOS se considerarán gasto subvencionable cuando el beneficiario de la subvención los abone efectivamente. Los IMPUESTOS INDIRECTOS cuando sean susceptibles de recuperación o compensación NO se considerarán SUBVENCIONABLES. En caso contrario se deberá acreditar la exención fiscal correspondiente.
- (4) Los gastos financieros, los gastos de asesoría jurídica o financiera para la realización del proyecto subvencionado, y los de administración específicos son subvencionables si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para la adecuada ejecución de la misma.
- (5) En ningún caso son subvencionables los intereses deudores de cuentas bancarias, los intereses, recargos y sanciones administrativas y penales, y los gastos de procedimientos judiciales.
- (6) Los costes indirectos podrán imputarse a la actividad subvencionada hasta un máximo del 25% respecto del total del proyecto, y en todo caso, en la medida que corresponda al periodo en que efectivamente se desarrolle la actividad.
- (7) Para la justificación de los gastos de personal se aportará copia compulsada de las nóminas y documentos TC1 y TC2 relativos a la Seguridad Social, correspondientes a las personas y meses imputados, así como los documentos tributarios de pago de retenciones a cuenta del IRPF (Mod. 110 i 190). Se deberá indicar, para cada trabajador/a, el tiempo de dedicación al proyecto (núm. meses) y dedicación horaria al proyecto/actividad sobre la jornada semanal completa (núm. horas semanales).
- (8) Aunque el importe subvencionable sea superior a la subvención concedida, la cuantía a que se tendrá derecho tomará como límite la cantidad de la subvención concedida.

ANEXO 10.C- DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA.

ACTUACIÓN SUBVENCIONADA:

CONVOCATORIA: Ayudas económicas del IMAS a entidades que llevan a término actividades de apoyo a los servicios sociales de atención primaria
Y activitats de suport per a persones en situació de exclusió social amb problemes afegits de salut

Entidad beneficiaria

1. RELACIÓN DE SUBVENCIONES / AJUDAS RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS APLICADOS A LA ACTIVIDAD

Núm. Orden	ENTIDAD / DEUTOR	CIF/NIF	Expediente / Acuerdo Subvención	Objeto de la Subv. / Ayuda / Ingreso Recibo	Importe Subv. / Ingreso Realizado	% imputado Actividad	Importe Aplicado a Actividad
1.					-€		0,00 €
2.					-€		0,00 €
3.					-€		0,00 €
SUBTOTAL AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS					0,00 €		0,00 €
4.					-€		0,00 €
5.					-€		0,00 €
6.					-€		0,00 €
SUBTOTAL AYUDAS ENTIDADES PRIVADAS					0,00 €		0,00 €
7.					-€		0,00 €
8.					-€		0,00 €
9.					-€		0,00 €
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS					0,00 €		0,00 €
10					-€		0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES / AJUDAS Y OTROS INGRESOS APLICADOS A LA ACTIVIDAD					0,00 €		0,00 €

(Sello Entidad / Rúbrica /Nombre y apellidos)

**ANEXO 10 .d – CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES ENTIDADES 2021
 INFORME RESUMEN DE LOS CONCEPTOS DE LOS GASTOS DEL PROYECTO /ACTIVIDAD SUBVENCIONADA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD I/O PROYECTO

1.1. Gastos directos

Rfá.	Concepto	Importe Ejecutado	Observaciones
1.1.1.	Gastos de personal	0,00 €	
1.1.2.	Asistencia técnica externa	0,00 €	
1.1.3.	Material técnico fungible y utilillaje	0,00 €	
1.1.4.	Material de papelería y oficina	0,00 €	
1.1.5.	Seguros	0,00 €	
1.1.6.	Publicidad y propaganda	0,00 €	
1.1.7.	Transporte	0,00 €	
1.1.8.	Otros costes directos (especificar)	0,00 €	

TOTAL COSTES DIRECTOS	0,00
------------------------------	-------------

1.2. Gastos indirectos

Rfá.	Concepto	Importe Ejecutado	Observaciones
1.2.1.	Suministros y consumos	0,00 €	
1.2.2.	Alquileres	0,00 €	
1.2.3.	Dirección, coordinación y administración	0,00 €	
1.2.4.	Otros gastos de funcionamiento	0,00 €	

TOTAL COSTES INDIRECTOS	0,00 €
--------------------------------	---------------

Total Gastos Actividad

Rfá.	Concepto	Importe Ejecutado	Observaciones
1.1.	Gastos directos	0,00 €	
1.2.	Gastos indirectos	0,00 €	

TOTAL GASTOS PROYECTO/ACTIVIDAD	0,00 €
--	---------------

**ANEXO 10.E DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES ENTITATS 2021
LIQUIDACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL PROYECTO / ACTIVIDAD**

ACTUACIÓN SUBVENCIONADA:

CONVOCATORIA:

ENTIDAD PROMOTORA:

Ajudas económicas del IMAS a entidades que llevan a cabo actividades en materia de servicios sociales para el año 2021

EJECUCIÓN DEL GASTO

Concepto económico	PRESUPUESTO EJECUTADO
1. COSTES DIRECTOS	0,00 €
2. COSTES INDIRECTOS	0,00 €
TOTAL PROYECTO / ACTIVIDAD (1+2)	0,00 €

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Concepto Económico	INGRESOS LIQUIDADOS
1. AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS	0,00 €
2. AYUDAS ENTIDADES PRIVADAS	0,00 €
3. INGRESOS PROPIOS	0,00 €
TOTAL PROYECTO / ACTIVIDAD (1+2+3)	0,00 €

LIQUIDACIÓN SUBVENCIÓN IMAS (*)	Importe Concedido	Importe Justificado subvencionable	Importe a Abonar
1. SUBVENCIÓN CONCEDIDA (DE ACUERDO CON LA PUNTUACIÓN DEL PROYECTO)			
2. RELACIÓN GASTOS JUSTIFICADOS (Importe Subvencionable)			
3. LIQ. SUBVENCIÓN S/ JUSTIF. PRESENTADA			
TOTALS CONCEPTES			

(*) A rellenar manualment por la Administración.

El beneficiario

Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la ayuda arriba indicada, los justificants de la cual se encuentran disponibles en las dependencias de esta entidad/empresa.

Fecha: _____ de 2020

(Sello Entidad / Rúbrica /Nombre y apellidos)

Area gestora

Emite informe favorable sobre aquesta cuenta y propone el inicio del expediente para el pago de la ayuda arriba indicada per importe de _____ €.

Fecha: _____

Sello Entidad / Rúbrica /Nombre y apellidos)

1. Las entidades beneficiarias han de presentar este DOCUMENTO en **FORMATO PAPEL FIRMADO y en SOPORTE DIGITAL (CD u otro formato)**